

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 009 - 2010 - CE - PJ

Lima, 12 de enero de 2010



VISTA:

La propuesta formulada por el señor Consejero Hugo Salas Ortiz, y;

CONSIDERANDO:

Primero: Que, el señor Consejero Hugo Salas Ortiz refiere que conforme a lo previsto en el artículo 115° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial el Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial cuenta con un Consejo Consultivo presidido por un Juez Consejero de la Corte Suprema designado por este Órgano de Gobierno, debiendo estar conformado asimismo por un Juez de la Corte Superior, un Juez Especializado o Mixto y un Juez de Paz Letrado, igualmente designados por este Colegiado;

Segundo: Al respecto, en los meses de julio y agosto del año próximo pasado se llevaron a cabo elecciones para elegir a los representantes de los señores Jueces Supremos Titulares, Jueces Superiores Titulares, Jueces Especializados y/o Mixtos Titulares, y de los Colegios de Abogados del país ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para el periodo comprendido de agosto 2009 a agosto 2011, de conformidad con el mandato preceptuado en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

Tercero: Que, siendo así, y teniendo en cuenta los resultados de los respectivos procesos electorales para dicho propósito, la conformación de este Órgano de Gobierno quedó modificada; a lo que debe agregarse la reciente incorporación del doctor Robinson Octavio Gonzales Campos, Juez Supremo Titular, elegido por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, en sesión de fecha 10 de diciembre último como integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, estando a la plaza vacante generada por el cese por límite de edad del señor Antonio Pajares Paredes;

Cuarto: Que, las circunstancias precedentemente señaladas hacen necesaria la reconfiguración de algunos de los órganos que dependen de este Colegiado, como es el caso del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, considerando que del análisis del artículo 115° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial debe ser un Juez de la Corte Suprema de Justicia de la República, que tenga la calidad de integrante del Consejo Ejecutivo de este Poder del Estado, quien asuma la Presidencia del precitado organismo consultivo; por lo que estando a que el señor Juez Supremo Francisco Távara Córdova, quien fuera designado para dicha función conforme a lo

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 009 - 2010 -CE-PJ

dispuesto en la Resolución Administrativa N° 184-2009-CE-PJ, no integra en la actualidad este Órgano de Gobierno, deviene en conveniente designar al señor Consejero Robinson Octavio Gonzales Campos para que asuma la Presidencia del mencionado Consejo Consultivo;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus facultades, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Javier Villa Stein al haberse inhibido por decoro, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 184-2009-CE-PJ, de fecha 8 de junio del año próximo pasado, en el extremo que designó al señor Francisco Távara Córdova, Juez Supremo Titular, en el cargo de Presidente del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar al señor Consejero Robinson Octavio Gonzales Campos, Juez Supremo Titular, en el cargo de Presidente del Consejo Consultivo del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial.

Artículo Tercero.- Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia del país, al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Gerencia General del Poder Judicial y a los citados magistrados, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.




JORGE ALFREDO SOLÍS ESPINOZA


FLAMINIO VIGO SALDAÑA


DARÍO PALACIOS DEXTRE


HUGO SALAS ORTIZ